

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE EL PALO.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 y 2 de la Resolución de 31/03/2022 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de El Palo (BOJA núm. 66 de 06 de abril de 2022) - Código SAS 7559.

Evaluado el correspondiente proceso selectivo por la Comisión de Selección, ésta ha elevado a la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario, la propuesta de resolución provisional del concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de las personas concursantes.

Por ello, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido atribuidas en el Decreto 132/2021 de 6 de abril por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

PRIMERO: Dictar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de El Palo, con el resultado que figura en el anexo I.

SEGUNDO: Publicar esta resolución provisional, en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) y en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Málaga.

TERCERO: Se concede a los interesados un plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones.

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el siguiente día hábil a su firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA

DDSS Málaga-V.Guadalhorce C/Sevilla, 23. 29009 Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS786PFIRMAKHqySt9vvK0PGM/D		27/07/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		1/2





ANEXO I

UGC EL PALO						
ASPIRANTE	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN	PUNTUACIÓN			
	CURRICULAR		TOTAL			
Ana Rios Pérez	60	40	100			

DDSS Málaga-V.Guadalhorce C/Sevilla, 23. 29009 Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS786PFIRMAKHqySt9vvK0PGM/D		27/07/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		2/2

